

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 2 días del mes de Julio de 2018 siendo las 12:30 horas, se reúnen en el público despacho del Ministerio de Educación Y DD HH, por la Gubernamental la Ministra de Educación y Derechos Humanos de Río Negro Lic. Mónica SILVA, el Secretario Juan Carlos URIARTE, el Subsecretario de Asuntos Institucionales Lic. Gabriel BELLOSO, los Vocales Gubernamentales Prof. Omar RIBODINO y Pablo NUÑEZ y la Directora General de Educación Profa., Mercedes JARA. Por la parte Sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro –UnTER- se encuentran presentes la Prof. Patricia CETERA, Secretaria General; Marcelo NERVI, Secretario Adjunto; Sandra SCHIERONI, Vocal Gremial Docente en el CPE, Patricia Ponce; secretaria de Nivel Inicial y Claudia VECCHIARTO, Secretaria de Educación, Estadísticas y formación Política.

Antes de comenzar el temario, la GREMIAL solicita la corrección en el acta elaborada anteriormente cuando se hace mención de la entrega de la nota N° 1554/18 sobre art 26º, ya que se trata del artículo correspondiente a Acuerdos Paritarios y no de la Resolución N° 233/98. El MEyDDHH reconoce este error de tipeo y acuerda con el pedido.

Se abre la reunión dando continuidad a los temas prioritarios acordados, la GREMIAL plantea que ante las liquidaciones efectuadas correspondientes al mes de Junio se observaron errores en las mismas correspondientes al cargo de Maestro preceptor de Jardín Maternal Jornada completa; en el mismo sentido plantea su preocupación por el impacto del ítem "Impuesto a las Ganancias" en los salarios y solicita la intervención del MEyDDHH reiterando la exigencia de la eliminación de dicho tributo.

Solicita por los errores en las liquidaciones la realización de planillas complementarias.

El MEyDDHH plantea que con respecto a los cargos de maestro preceptor de Jardín Maternal JC se revisará la liquidación y se corregirán con la próxima liquidación. Con respecto a "Impuesto a las Ganancias", se abordará este tema con el Ministro de Economía para analizar gestiones conjuntas.

Con respecto a Planillas complementarias, se informa que no están contempladas por lo que se revisarán las liquidaciones en el próximo cronograma de pago de haberes.

Nomenclador

Régimen de compatibilidades. El MEyDDHH recuerda que ya se ha entregado un borrador de una nueva propuesta de compatibilidades y se encuentra a la espera de una respuesta de la Gremial.

Normativa del nomenclador definitivo. Misiones y funciones.

Se acuerda una reunión integral para la semana del 6 al 10 de Agosto y así avanzar en propuestas de Compatibilidades y Nomenclador Docente. Se acuerda, en esa fecha la presentación de borradores entre las partes.

Salud escolar

Derogación del Decreto 652/12. Se ratifica el compromiso del MEyDDHH sobre las gestiones tendientes a la derogación de este Decreto y la discusión y aprobación de un nuevo protocolo aprobado por sesión en el CPE.



Sanción del protocolo de suspensión de la jornada escolar. Se analiza la posibilidad de abordar este tratamiento en la próxima sesión del CPE, estimativamente el 10 de Julio próximo.

Preocupacionales. Situaciones de ingreso al sistema. Casos no resueltos que afectan el derecho al trabajo establecido por constitución nacional y provincial. Reingreso al sistema educativo. La Gremial hace entrega de notas sobre planteos docentes en diferentes localidades sobre este tema y Nota Nº 1047/18 sobre la situación de Linconao, María paz sobre situación puntual de examen preocupacional.

Solicita la emisión de comunicaciones por parte del MEyDDHH a fin de clarificar aspectos procedimentales en la aplicación y carga en el sistema de determinadas licencias. Se informa a la Gremial que con respecto al reingreso al sistema educativo, se está la espera de una respuesta por parte de UnTER sobre fechas y plazos de reingreso. Con respecto a las reevaluaciones de los agentes que no cuentan con el APTO psicofísico se plantea un plazo de 1 año. Seis (6) meses para quienes obtengan NO APTO PROVISORIO.

La Gremial ratifica su pedido de contar con una Junta Médica específica para el sector docente.

El MEyDDHH se encuentra trabajando en cada uno de los casos puntuales que se presentan en la implementación de los Preocupacionales ratificando la continuidad de su implementación.

Estabilidad Laboral

Quite de la CONDICIÓN "A TÉRMINO" en todos los cargos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. La Gremial consulta sobre el avance en definiciones sobre este tema específicamente en la modalidad Especial de acuerdo a lo trabajado en reuniones de comisión respectiva. El MEyDDHH informa que se encuentra analizando propuestas que contemplan un núcleo estructural, revisión de normativa y titulación.

Regularizar concursos de ascenso e ingreso a todos los niveles y modalidades del sistema educativo. El MEyDDHH plantea como propuesta de trabajo avanzar en los concursos de Ingreso para concretar la toma de posesión en el año 2019. Se ratifica la puesta en marcha del concurso de Ascenso previendo la toma de posesión para el inicio del ciclo lectivo del año 2020. Se trabajará en una convocatoria a la brevedad de la comisión que elaborará las bases de este concurso.

El MEyDDHH informa la continuidad de los concursos de titularización para los IFDC de la Provincia.

Política educativa

Escuela Multinivel. El MEyDDHH expone sobre una propuesta de trabajo, que se encuentra en etapa de construcción, a aplicar para los establecimientos ubicados en zonas rurales que atienda la realidad de las comunidades escolares. La Gremial solicita se entregue en cuanto se encuentre terminado el primer borrador de propuesta para su análisis.

Resolución que establezca criterios para la creación y desdoblamiento de las zonas supervisivas. Respuesta a los pedidos de desdoblamiento de las actuales en todos los niveles y modalidades a fin de que las supervisiones puedan desempeñar su función sin las limitantes con las que se encuentran en la actualidad. El MEyDDHH expone sobre una propuesta de trabajo en este tema que atiende múltiples variables (cantidad de establecimientos, cantidad de estudiantes, de secciones, cantidad de km recorridos y modalidades a cargo) y que permite arrojar resultados y criterios para la evaluación al momento de las creaciones o no de supervisiones por nivel y modalidad.



Participación real y previa en los diseños curriculares de todos los niveles y modalidad. La GREMIAL solicita se contemple la participación en comisiones para el tratamiento de los Diseños a revisar y elaborar, El MEyDDHH ratifica la metodología de trabajo que implementa en esta gestión relacionada con las construcciones conjuntas de las políticas educativas para cada nivel.

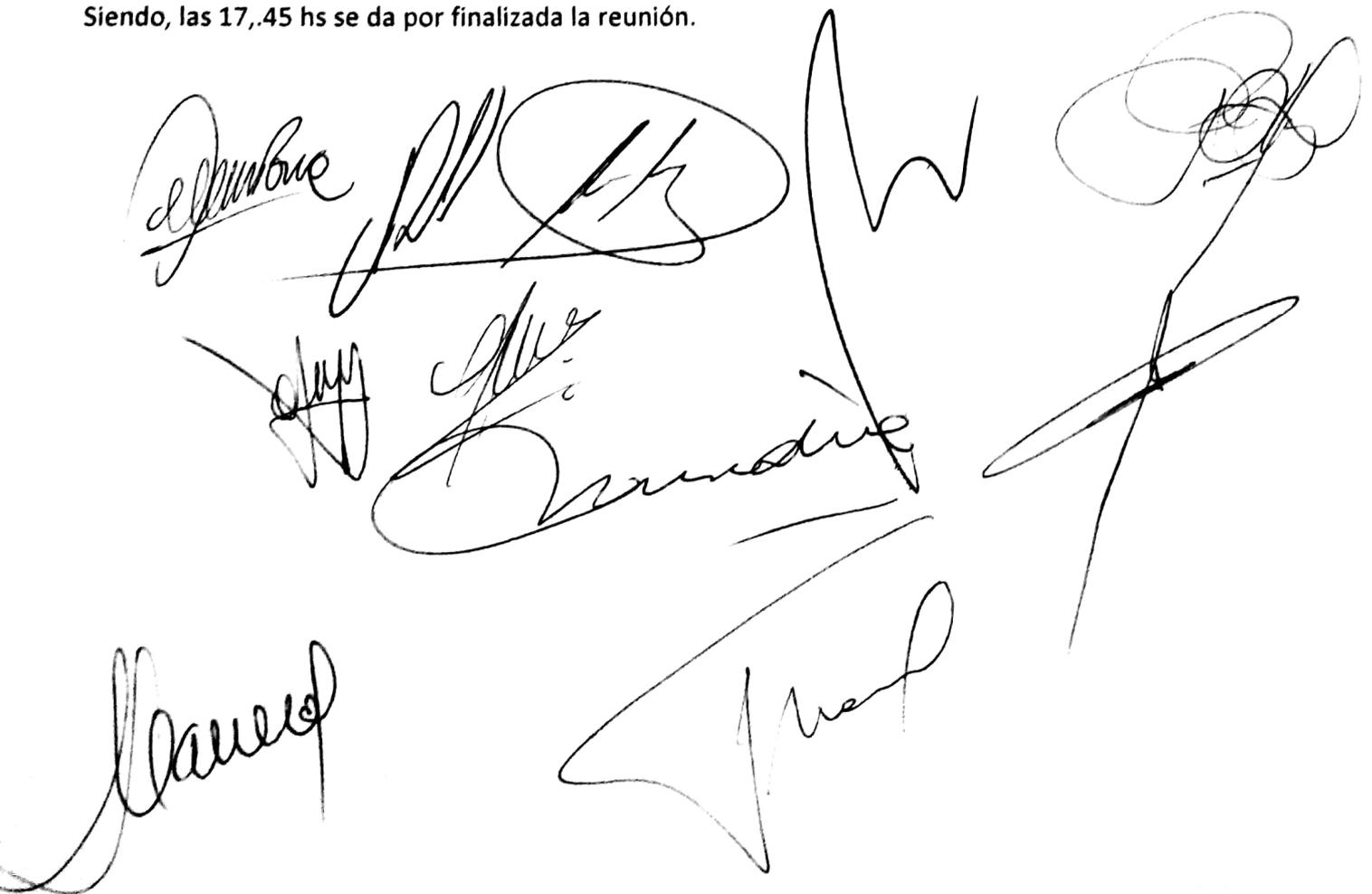
Evaluación docente. Incidencia del concepto anterior ante recursos no terminados, de manera tal que no afecten las condiciones laborales de los docentes. La Gremial presenta situaciones sobre este tema y solicita se trabaje en un procedimiento que contemple las mismas. El MEyDDHH toma esta solicitud y comenzará con el análisis de casos que requieren premura en los procedimientos administrativos.

La Gremial exige y hace entrega de nota en referencia a la restitución y anulación de lo actuado en cuanto a las supervisoras de nivel inicial de Cipolletti. La Gubernamental responde que las actuaciones siguen su curso administrativo

Auxiliares docentes: Se fija una reunión para el día 4 de Julio a las 11 hs en sede del MEyDDHH.

Problemas edilicios: Se giran las actuaciones al área de Salud escolar e infraestructura escolar.

Siendo, las 17,45 hs se da por finalizada la reunión.

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose, overlapping pattern. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. The names are not clearly identifiable due to the cursive nature of the handwriting.